

Objetivos del Código de Conducta de Proveedores:

En alineación con los Principios y Propósitos y el Código de Ética que guían todas las políticas y actividades de Banco Galicia, establecemos el presente Código de Conducta dirigido a nuestros proveedores.

Los lineamientos que en él detallamos ya forman parte de nuestras prácticas habituales de compras: a través de este documento buscamos formalizar las pautas que guían nuestras prácticas de abastecimiento.

Consideramos prioritario preservar y consolidar relaciones de confianza y beneficio mutuo con nuestros proveedores. Para lograrlo, creemos que es esencial contar con valores y criterios de trabajo comunes.

Como empresa, formamos parte de una trama de relaciones comerciales que tiene impactos socioeconómicos diversos, los cuales dependen de las prácticas y valores de sus actores. A través de la manera en la que gestionamos nuestra área de compras, deseamos contribuir -en nuestro ámbito de influencia- a la consolidación de relaciones comerciales sanas y éticas, que repercutan en la creación de valor social.

Nos proponemos de esta manera fortalecer la comunicación y el establecimiento de criterios y bases comunes con nuestros proveedores para contribuir juntos al desarrollo sostenible.

	Compromisos hacia nuestros proveedores	Expectativas respecto a nuestros proveedores
Principios y Valores	<ul style="list-style-type: none"> • A cumplir con los principios que guían la conducta de todas las áreas y colaboradores de nuestra Entidad. • A afianzar, tanto interna como externamente, el cumplimiento de los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas¹, al cual adherimos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que cuenten con valores comunes y afines a los del Código de Ética de Banco Galicia: Responsabilidad, Seguridad, Confidencialidad de la Información, Respeto por la Ley, Lealtad Comercial y Honestidad • Que demuestren contar con mecanismos para la puesta en práctica de dichos valores
Aspectos Legales e impositivos	<ul style="list-style-type: none"> • A asegurar el cumplimiento de requisitos y trámites legales e impositivos. • A no mantener relaciones comerciales con empresas que no cumplan con los requisitos aplicables en materia legal e impositiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Que demuestren un cumplimiento de los requisitos y trámites legales e impositivos aplicables a su actividad.

¹ www.unglobalcompact.org

	Compromisos hacia nuestros proveedores	Expectativas respecto a nuestros proveedores
Integridad Comercial	<ul style="list-style-type: none"> • A manejarnos con transparencia en nuestras comunicaciones y prácticas comerciales • A respetar y hacer respetar los principios éticos que guían las prácticas de compras en relación con aceptación de regalos y con la aceptación de regalos y la existencia de sobornos u otras prácticas ilícitas y/o deshonestas. • A preservar la confidencialidad de la información facilitada por nuestros proveedores. • A asegurar una diversidad de mecanismos que permitan a más candidatos el acceso a oportunidades de abastecer al Banco • A cumplir con los acuerdos comerciales. • A informar oportunamente cambios en políticas y requisitos de relevancia para nuestros proveedores y/o empresas interesadas en serlo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que cuenten con antecedentes que les permitan demostrar su seriedad y confiabilidad • Que cuenten con prácticas que les permitan asegurar la calidad de sus productos/ servicios • Que cuenten con prácticas que les permitan asegurar el cumplimiento de los compromisos de fecha de entrega asumidos
Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • A respetar los requisitos legales aplicables • A cumplir con los principios del Pacto Global relacionados con la protección del medio ambiente, manteniendo un enfoque preventivo, fomentando iniciativas que promuevan mayor responsabilidad social y promoviendo el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Que respeten la legislación ambiental aplicable a su actividad. • Que cuenten con prácticas y mecanismos que les permitan operar de manera ambientalmente responsable, previniendo perjuicios a los recursos naturales de forma acorde a su actividad.

	Compromisos hacia nuestros proveedores	Expectativas respecto a nuestros proveedores
Igualdad & Diversidad	<ul style="list-style-type: none"> • A acompañar, cuando esto sea posible, el desarrollo de nuestros proveedores • A prevenir conflictos de interés que puedan perjudicar la sana competencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Que traduzcan sus valores en prácticas no discriminatorias, preferentemente a través de políticas escritas y prácticas que permitan asegurar su cumplimiento
Calidad de Empleo	<ul style="list-style-type: none"> • A no contratar proveedores para los cuales se constaten conductas irresponsables y/o riesgosas desde el punto de vista laboral 	<ul style="list-style-type: none"> • Que respeten la legislación laboral vigente • Que brinden a sus empleados un ambiente de trabajo digno y seguro, así como remuneraciones acordes a las tareas desempeñadas
Higiene y Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • A no contratar proveedores que no cumplan con los requisitos legales mínimos de Higiene y Seguridad propios de su actividad, incluyendo cobertura para riesgos de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que respeten los requisitos legales mínimos de Higiene y Seguridad propios de su actividad, incluyendo cobertura para riesgos de trabajo.
Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • A respetar y fomentar el cumplimiento de los principios del Pacto Global en relación con la temática de derechos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Que cuenten con prácticas que les permitan asegurar el respeto a los derechos humanos en sus actividades, preferentemente a través de políticas escritas y mecanismos que permitan asegurar su cumplimiento

	Compromisos hacia nuestros proveedores	Expectativas respecto a nuestros proveedores
Información/Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> • A poner a disposición de los proveedores y quienes aspiren a serlo canales de comunicación que les permitan acceder a la información referente a los procesos de compras y abastecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Que mantengan una fluida comunicación con el Banco en temas que afecten la relación comercial con el mismo
Gestión de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • A identificar y gestionar los riesgos propios de nuestra actividad, incluyendo las actividades propias de selección y gestión de proveedores, de manera de preservar la continuidad de nuestras actividades y las relaciones con todas las partes interesadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que identifiquen y gestionen los riesgos propios de su actividad, de manera de preservar la continuidad de sus actividades y las relaciones con todas las partes interesadas.
Selección y gestión de proveedores	<ul style="list-style-type: none"> • A contar con criterios y mecanismos objetivos para la selección, gestión y evaluación de los proveedores, reservándonos el derecho de revisarlos y modificarlos según consideremos aplicable. • A informar oportunamente toda modificación realizada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que mantengan con sus proveedores relaciones enmarcadas dentro de los principios aquí enumerados.